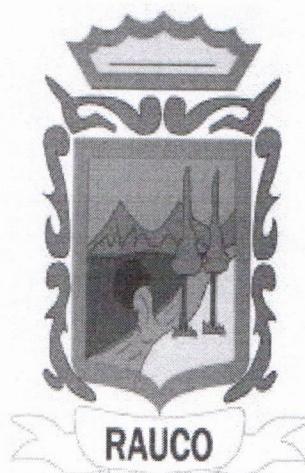


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 006

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



04 de Febrero del 2025



ACTA N° 006 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 04 días del mes Febrero del año 2025, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 006 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Enrique Olivares, Sra. Eugenia Correa y la Sra. María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- INFORME PMG 2024 UNIDAD DE CONTROL**
- 4.- APROBACION DE SOLICITUD DE ANTICIPO, DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE DUCACION PROCESO 2022, DEPTO. DE EDUCACION**
- 5.- APROBACION PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO**
- 6.- APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL, PATENTES PROVISORIAS COMUNA DE RAUCO**
- 7.- APROBACION ACTIVIDADES VERANO ENTRETENIDO**
- 8.- APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES, HONORARIOS SERVICIO ASESORIAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTE**
- 9.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2025-2026, COMUNA DE RAUCO**
- 10.- VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Esta no es aprobada, debido a que los concejales Sr. Sebastián Cabello y Sr. Marcelo Díaz, exponen que no existe concordancia en la redacción con lo expuesto por ellos, además se omiten los puntos varios.

En relación a lo expuesto anteriormente no se aprueba el acta anterior.

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, informa que ha hecho entrega a cada concejal de un folleto que tiene relación con la Ley de Transparencia y Probidad.

El administrador Don David Muñoz entrega informe emitido por el Director de la unidad de control don Hector Rojas, al concejal Sr. Marcelo Díaz, que vienen a dar respuesta a solicitud realizada por el concejal en comento.

El Administrador Municipal Don David Muñoz expone que el artículo 8 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que se debe informar a los concejales en sesión ordinaria la adjudicación o contratación que se hayan realizado por los diferentes Departamentos ya sea Salud, Educación y Departamentos municipales por lo cual hace entrega a los concejales de esta información.

Tercer Punto de la Tabla:

INFORME PMG 2024 UNIDAD DE CONTROL

El Director de control interno, expone y explica el Programa de mejoramiento a la gestión año 2024, donde explica cómo se trabajó y cuáles fueron las conclusiones de las encuestas realizadas, además expone como se trabajó y cumplieron cada uno de los objetivos institucionales por los departamentos y sus funcionarios. Añade también la importancia que tiene de que estos

programas puedan estar conformado por personas que tengan continuidad ejemplificando con los cargos directivos que llegan a trabajar a la municipalidad.

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina, interviene para aclarar que el PMG es un instrumento de apoyo a la Gestión de los Servicios Públicos.

El concejal Sr. Marcelo Díaz, solicita la palabra para mencionar que la calidad de la gestión se ve cumplida, que es lo que percibe la gente. Además, expone que sostuvo una conversación con la funcionaria Jeannette Martínez, quien prestará funciones en el Departamento de Tránsito y comentaron el tema de las motos eléctricas que generalmente usan los adultos mayores, y ésta le comenta que donde ella se desempeñaba anteriormente, elaboraron a través de un PMG un reglamento para este tipo de movilización.

El administrador Don David Muñoz, interviene para complementar lo expuesto por el Director de la Unidad de Control, explicando que existe un PMG Institucional y uno colectivo, explicando la importancia que tiene, que los funcionarios cumplan los objetivos para la obtención del pago por cada meta cumplida.

El concejal Don Juan Poblete, interviene para mencionar que es bueno que sea ambicioso, añadiendo que es importante que no solamente quede estampado en el papel, sino que se lleve a la práctica, ejemplifica con el plan comunal que desde hace muchos años no se actualiza.

La Alcaldesa, consulta al concejal Poblete, a que se refiere con lo del Plan Comunal no este actualizado, añadiendo que este esta actualizado y vigente.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACION DE SOLICITUD DE ANTICIPO, DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE DUCACION PROCESO 2022, DEPTO. DE EDUCACION.

El funcionario del Departamento de Educación Nelson Muñoz, expone al concejo municipal en que consiste la subvención de anticipo año 2022, diciendo que esto es porque existe un desfase del 2021, desde que postulan, informa que existen cuatro docentes dos de estos postularon en el año 2021 y los otros en el año 2023, ambas están consideradas como año 2022, donde a las cuatro quedaron agrupadas para ese año. Dando a conocer los montos para cada una.

La alcaldesa, comenta que, si en el Departamento existiera fondos para atender esta emergencia, no existiría la necesidad de endeudarse. Por tanto, la deuda de cuotas asciende a 300 millones de pesos, ejemplifica con lo que sucede en el Departamento de Salud, que los dineros utilizados para este tipo de situaciones se recuperan.

El concejal Don Enrique Olivares, solicita la palabra para decir que hablar de deuda es exagerar, debido a que esto está contemplado por Ley. Añade que, en su periodo como alcalde, sostuvo una entrevista con el ministro de educación, le manifiesto este que este préstamo es condonado, ya que los municipios no cuentan con recursos para cancelar estas deudas.

El concejal Sr. Marcelo Díaz, comenta que es un proceso que se hace necesario toda vez que un docente o funcionarios se retira y es la herramienta legal que existe, consultando que como el municipio tiene la duda de este procedimiento, cuál sería la forma correcta de hacerlo.

La alcaldesa, explica que existen saldos que no existe saldos en caja. Ya que lo que se refleja ahí es un saldo que no tiene referencia.

El concejal Sr. Marcelo Díaz, solicita que quede en acta, que de acuerdo a lo mencionado en el reglamento el concejal que pide la palabra tiene derecho a intervenir sin ser interrumpido, como lo estipula este, para evitar que esto sea repetitivo.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, pide al concejo la votación del punto número cuatro de la tabla **SOLICITUD DE ANTICIPO, DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE DUCACION PROCESO 2022, DEPTO. DE EDUCACION.**

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número cuatro de la tabla **SOLICITUD DE ANTICIPO, DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE DUCACION PROCESO 2022, DEPTO. DE EDUCACION.**

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO

El Director de Desarrollo Comunitario, Don Victor Saavedra, expone al concejo el programa social, comunitario y Secplac, quien informa que este punto fue tratado en comisión el día anterior.

El concejal Don Marcelo Díaz, interviene para mencionar que el día anterior hubo una observación, que tiene relación con el financiamiento para la ejecución de estos programas, antecedente faltante para la aprobación.

El Dideco Don Victor Saavedra, entrega a cada concejal el programa.

El concejal Sebastián Cabello, solicita la palabra, para expresar que en el punto número 6, se hace mención a una cuadrilla municipal comunitaria y en punto número 8 cuadrilla social.

El Dideco Don Victor Saavedra, comenta que el punto número 6 no debiera estar dentro del informe, que existe un error de tipeo.

El concejal Don Enrique Olivares, consulta si los programas tienen la aprobación de los recursos por parte del Director de Administración y Finanzas, quien es el responsable de certificar.

El Dideco Don Victor Saavedra, responde que esto registrará desde que el concejo apruebe el saldo inicial de caja.

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número cinco de la tabla **APROBACION PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO**

Sexto Punto de la Tabla

APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL, PATENTES PROVISORIAS COMUNA DE RAUCO

La encargada de Renta la Sra. Valeria Bravo, expone el análisis de la ordenanza, donde explica la normativa y alcances de esta. Aclarando que esto no quedara exento de pago.

El concejal Olivares, interviene para mencionar que el análisis de esta, se hizo el día anterior y ya está todo claro. Considerando que el tema de las patentes provisorias es importante para los comerciantes que se están iniciando en el rubro.

El concejal Marcelo Díaz, interviene para mencionar que el día anterior se realizó reunión del régimen interno N° 1, donde se analizó la ordenanza con renta y jurídico, en relación a algunos términos, como lo es el plan regulador.

La alcaldesa, interviene para explicar la diferencia que existe en relación a patente y permiso provisorio.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, pide al concejo la votación del punto número seis de la tabla **APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL, PATENTES PROVISORIAS COMUNA DE RAUCO**

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número sexto de la tabla **APROBACION PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO**

Séptimo Punto de la Tabla

APROBACION ACTIVIDADES VERANO ENTRETENIDO

Se pide la aprobación para incorporar el punto a la tabla.

La funcionaria municipal Sra. Sandra Morales, Encargada de Organizaciones Comunitarias, expone y explica al concejo municipal en que consiste las actividades de verano entretenido, mencionando que seis organizaciones postularon a este programa entre ellas:

ANFA	: Semana rauquina 2025
Junta de Vecinos Tricao	: La primera fiesta del melón
Junta de Vecinos Trapiche	: El primer festival de la cumbia ranchera de los temporeros y temporeras
Club Deportivo La Palmilla	: Semana Palmillana
Club de Huaso y Rodeo El Corazón	: El Cantar Mexicano 2025
Club Deportivo Unión El Llano	: Semana Llanina 2025

Además, informa como la comisión evaluadora, escogió a las organizaciones que se adjudicaron los recursos.

El Concejal Marcelo Díaz, interviene para agradecer y mencionar que estaba preocupado por los tiempos para que las organizaciones realizaran sus actividades. Recordando que eso fue una iniciativa del concejo año 2023, motivando a la participación ciudadana en todos los sectores, además menciona el tema de la equidad en la entrega de los recursos, añadiendo que entiende que por tiempo no se pudo asignar un monto mayor.

La alcaldesa, se refiere para aclarar que los recursos, en la comuna son pocos, ya que el mayor ingreso que se percibe es por concepto del fondo común municipal.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, pide al concejo la votación del punto número seis de la tabla **APROBACION ACTIVIDADES VERANO ENTRETENIDO.**

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número siete de la tabla incorporación del punto y **APROBACIÓN PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO**

Octavo Punto de la Tabla

APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES, HONORARIOS SERVICIO ASESORIAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTE

El Administrador David Muñoz, informa que este punto fue tratado en comisión el día anterior, presidida por el concejal Marcelo Díaz, donde se les explico a los concejales la necesidad de contratar un asesor en esta materia. Si bien este rol fue realizado por algunos funcionarios anteriormente, se entiende que estos tienen múltiples funciones, por tanto, se hace necesario la contratación de éste, para poder dar respuesta a los requerimientos de la seremi y otras entidades que requieren información de temas medios ambientales.

La Alcaldesa, menciona que el contar con un asesor medio ambiental, es Ley, por tal motivo es importante aprobar el punto, ya que es un requerimiento que se le hizo desde el Ministerio de Medio Ambiente.

El concejal Marcelo Díaz, interviene para mencionar e informar cómo se llevó a cabo la reunión y los temas que se trataron.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, pide al concejo la votación del punto número ocho de la tabla **APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES, HONORARIOS SERVICIO ASESORIAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTE**

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número ocho de la tabla **APROBACION FUNCIONES ACCIDENTALES, HONORARIOS SERVICIO ASESORIAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTE**.

Noveno Punto de la Tabla

APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2025-2026, COMUNA DE RAUCO.

El SECPLAC, Don Cristian Castro Astudillo, expone y explica al concejo, como se realizó la evaluación para adjudicar al oferente, que estará a cargo de la Mantención de áreas verdes de la comuna, explica un extracto de la Ley de Compras Públicas, para que pueda entenderse el proceso y cada uno de los pasos para realizar la adjudicación de este servicio para la comuna. Añade que se está trabajando en la actualización del reglamento para el proceso de comprar públicas.

El concejal Don Juan Poblete, interviene para mencionar que la Empresa que prestaba el servicio anteriormente, representada por don Eduardo Ortiz, ya no estará a cargo, por lo que se explicó en relación a la Ley de Compras Públicas. Añadiendo que sería importante que se le exigiera a la empresa que diera cumplimiento con lo ofertado en relación a la contratación del personal.

El concejal Don Marcelo Díaz, expone que vecinos de la comuna lo llamaron para consultar por la situación del contratista anterior Eduardo Ortiz, donde el a cada uno le explico de acuerdo a lo que estipula la Ley. En la misma instancia agradece al Sr. Ortiz por su disposición y buena disponibilidad más allá de su trabajo. Solicitando que la fiscalización sea constante para que cumpla con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

El Secplac Cristian Castro, responde al concejal que la fiscalización estará a cargo de la Unidad Técnica que es la Dirección de Obras.

La alcaldesa, se refiere a un tema no menor que es el consumo y gasto de agua potable, que se genera con la mantención de las áreas verdes, mencionando que el gasto que asume el municipio es de 30 millones de pesos, exponiendo que es preocupante que el pasto se riegue con agua potable, añadiendo que se le solicitó a la Dirección de Obras, que se estudie el tema de modificar el sistema de riego y pueda hacerse con camión aljibe. También en esta instancia explica que la empresa del Sr. Ortiz, quedo fuera de poder licitar por lo que estipula la Ley con el tema de la consanguinidad. Agradeciendo su labor a él y su equipo.

El concejal Juan Poblete, intervienen para recordar que hace tiempo, menciona el tema del gasto de agua potable, ya que muchos vecinos le decían como era posible el provocar este desperdicio de agua, estando en temporada de sequía, por lo que solicita que se reevalúe la situación.

La alcaldesa sugiere hacer una ordenanza hídrica, ya que considera que el municipio está al debe en este tema. Añadiendo que se deben reevaluar, estudiar e implementar reglamentos, que permitan mejorar la gestión.

El concejal Marcelo Díaz, menciona que, de acuerdo a la normativa, tampoco se puede utilizar cualquier tipo de agua en la zona urbana, añadiendo que existe una buena alternativa en el pozo ubicado en el sector de Quicharco, para alimentar los camiones aljibes.

La alcaldesa, menciona que se está haciendo un estudio para poder la factibilidad de estas cosas.

El concejal don Enrique Olivares, interviene para sugerir que debiera hacerse un pozo profundo, lo que permitiría regar todas las áreas verdes, el estadio, llenar los camiones aljibes, permitiría incluso poder ver la situación del canal rauquino que está totalmente seco.

La alcaldesa, informa que sostuvo la reunión con ellos y que si revisa el listado de proyecto se dará cuenta que si está considerado en el saldo inicial de caja.

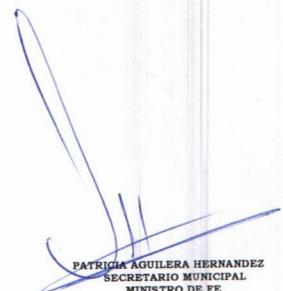
El Secplac, informa en relación a la construcción de pozos, pero se debe tener presente lo que estipula la Ley.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, pide al concejo la votación del punto número ocho de la tabla **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2025-2026, COMUNA DE RAUCO.**

En votación:

Concejal Enrique Olivares: Aprueba
Concejal Sebastián Cabello: Aprueba
Concejal Marcelo Díaz: Aprueba
Concejal Juan Poblete: Aprueba
Concejal Eugenia Correa: Aprueba
Concejal María Elisa Díaz: Aprueba

Con la votación anterior, se da por aprobado el punto número nueve de la tabla **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2025-2026, COMUNA DE RAUCO.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Decimo Punto de la Tabla
VARIOS

El concejal Don Juan Poblete: pide la palabra, para consultar en relación a la declaración pública que se hizo en relación a la desvinculación de alrededor de 50 funcionarios del Departamento de Salud.

La alcaldesa que se reunió con el personal del departamento de Salud, para clarificar la situación, mencionando que esto tiene relación con la capacidad del nuevo Cesfam y la cantidad de recursos que se deben tener en consideración para trabajar anualmente y que los recursos alcancen para mantener el funcionamiento de este servicio.

El concejal Don Juan Poblete, solicita que exista más fiscalización en la quema de basura y pastizales, para evitar incendios y daños mayores.

La alcaldesa, menciona que se debe ser cuidadoso y precavido y hace in llamado al autocuidado.

El concejal Don Juan Poblete, comenta la importancia del bypass que se hará en la comuna, solicitando que medida se están tomando para este tema.

La alcaldesa, informa que esto ya está considerado, que se está trabajando en ver cómo afecta a la comuna.

El concejal Don Sebastián Cabello, solicita la palabra para informar que existen árboles y palmeras, plantados en donde está emplazada la planta de Tratamiento, mencionando que se están secando. También manifiesta su preocupación por el puente la Palmilla, ya que empieza la temporada de la cosecha de uva y por ese puente transitan camiones. Solicitando que pueda hacerse una mantención a éste para evitar accidentes.

El concejal don Enrique Olivares, pide la palabra, mencionando que discrepa con la Sra. Alcaldesa en relación a sus dichos en la radio, que en su administración se ofreció un bono sin tener un respaldo, eso no es como se dijo, ya que se hizo en conjunto con el Departamento de Finanzas. Añadiendo que se habló sin conocimiento. También menciona que se mencionó el tema del servicio de urgencia que no podía trasladarse al nuevo Cesfam.

La Alcaldesa, hace una aclaratoria a lo expuesto por el concejal Olivares, mencionando, que existen un monto destinado que no se puede aprobar porque no se encuentra fundamentado como se iban a invertir y posteriormente como se iban a rendir.

La Concejal Srta. María Correa, solicita la palabra para exponer que participó de una reunión con el comité de Adelanto el Tigre, donde los vecinos le manifestaron su preocupación en relación al arreglo de camino, ya que en esa intervención les destruyeron el puente, lo que para ellos es de suma importancia, por tanto quisieran saber cómo se puede considerar la construcción de uno nuevo.

Lo otro que expone es lo malo del camino, que quedo sumamente malo, la gente está preocupada solicitando al municipio la maquinaria para repararlo. También hace mención a la mala mantención de la ruta por parte de vialidad, ya que la maleza y árboles frondosos está sumamente crecida, existiendo un riesgo inminente de accidente por la poca visión que existe además de poder provocar un incendio.

Comenta además sobre el terreno cedido por don José Flores al Municipio que fue inscrito hace poco, manifestado que los vecinos del sector quisieran que se postulará para un gimnasio.

La alcaldesa, menciona que el trayecto al que hace referencia la concejala Correa no se ha oficializado, no se ha entregado y tampoco inaugurado. Explica además que la empresa global que mantiene la ruta no es la misma de otras comunas, que Rauco no ha tenido continuidad en las mantenciones, pero que ya se envió un oficio para hacer los requerimientos.

La concejala María Elisa Araneda, pide la palabra, para informar la preocupación que existe en un domicilio de la Población Maicillo, ya que en una vivienda existe una cantidad considerable de perros, lo que el problema de salubridad es horrible.

- Otro tema que expone la concejala es el por el veterinario, el cual ya se encuentra licitado, de acuerdo a su conocimiento.
- Hace mención además que no cuenta con celular.
- Consulta que desde cuándo estará disponible la oficina para la atención de público por parte del concejo.

La alcaldesa, expone que se está a la espera de los saldos inicial de caja.

El concejal Don Marcelo Díaz, solicita la palabra, para referirse a la consulta hecha por la concejala Díaz, respondiendo que no es responsabilidad de los concejales el tema de los perros, por ese motivo no se hizo algo al respecto.

- Solicita la formalización de la solicitud de la visita del cierre perimetral de la Escuela Rauco.
- Solicita oficializar a vialidad por el no cumplimiento de la Global en relación a la mantención de las rutas enroladas de la comuna.
- Oficializar a Aguas Nuevo sur por las constantes emergencias en los alcantarillados de la comuna.
- Informa accidente de adulto mayor en el gimnasio municipal.
- Manifiesta su preocupación por la Declaración que se realizó en relación a los trabajadores del Departamento de Salud
- Solicita también que exista respeto entre los concejales, cuando se hacen las intervenciones y se emiten opiniones.

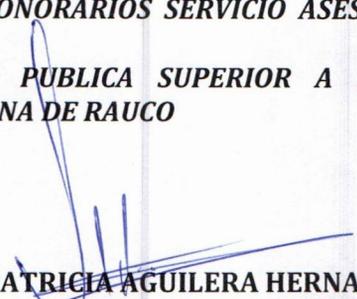
La alcaldesa, le menciona al concejal Marcelo Díaz, que se quede al finalizar la sesión para hacer entrega de la información solicitada que tiene relación con Vialidad y Aguas Nuevo Sur. Además agradece lo expuesto en el último punto del Concejal, ya que es de suma importancia el respeto, también solicita que todo requerimiento se haga por escrito en la oficina de partes.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:26 hrs.

ACUERDOS:

SE ACUERDA APROBAR SOLICITUD DE ANTICIPO, DE SUBVENCION AL MINISTERIO DE DUCACION PROCESO 2022, DEPTO. DE EDUCACION
SE ACUERDA APROBAR PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS, DIDECO
SE ACUERDA APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL, PATENTES PROVISORIAS COMUNA DE RAUCO
SE ACUERDA APROBAR ACTIVIDADES VERANO ENTRETENIDO
SE ACUERDA APROBAR FUNCIONES ACCIDENTALES, HONORARIOS SERVICIO ASESORIAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTE
SE ACUERDA APROBAR ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM MANTENCION DE AREAS VERDES AÑO 2025-2026, COMUNA DE RAUCO


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE